



COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Acta Nº 30

El miércoles 24 de noviembre de 2010 se realizó en el Instituto de la Comunicación e Imagen la reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por el profesor Pablo Oyarzún, Director del proyecto, asistieron Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del Proyecto; Jacqueline Espíndola, Administradora del Proyecto; Alejandra Araya y Ernesto Águila, representantes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Víctor Rondón, representantes académicos de la Facultad de Artes; Antonio Behn y Víctor Muñoz representantes académicos de la Facultad de Ciencias; Mauricio Uribe, representantes académicos de la Facultad de Ciencias Sociales; Víctor Fajnzylber, representantes académicos del Instituto de Comunicación e Imagen, y Pablo Soto, representante estudiantil de pregrado

Se excusaron: Jesús Redondo, representante académico de la Facultad de Ciencias Sociales; Gonzalo Díaz, representante académico de la Facultad de Artes, Eduardo Santa Cruz, representante académico del Instituto de Comunicación e Imagen, y Miriam Barahona, representante del personal de colaboración.

Se inicia la sesión con la lectura del acta anterior, siendo aprobada íntegramente.

Al inicio de su cuenta, el prof. Oyarzún expone el oficio interno del Mineduc, con el cual se estatuye la aprobación completa del convenio de desempeño de la Iniciativa Bicentenario. Este oficio es precedido por una carta explicativa de su autor, el director general de Mecesup, señor Ricardo Reich. En esta carta, se establece el inicio del convenio a partir de su fecha de notificación oficial, es decir, el 17 de noviembre 2010, por el periodo ya definido de 5 años a contar de esta fecha.

Luego de discutir sobre los contenidos y alcances de esta carta, el prof. Oyarzún informa que, con el fin de resguardar la integridad y buena conducción del primer año del proyecto, se propone enviar una carta informativa al Mineduc, donde se le explique la intención de licitar 3 aulas, y al mismo tiempo, recordar el compromiso de la Universidad de Chile que, a través de su Rectoría, aportará todos los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y desempeños académicos contemplados en el proyecto, entendidos éstos como el eje central de la revitalización de las disciplinas involucradas.

Asimismo, se informa que, en este nuevo escenario de tramitación final del convenio, el paso siguiente será efectuar y comunicar al Mineduc la primera lista de compras para el año 2011. Para realizarlo, se necesita del formato oficial del Ministerio, el cual está siendo re-elaborado por la Unidad de Convenios de Desempeño del Mineduc. Se concluye que, a la espera de este formato oficial, se avanzará en la definición de una primera lista de compras tentativa a partir del proceso de revisión de los PMs de las unidades.

En este mismo campo, se sugiere que para el objetivo 2 del Proyecto, las decisiones de inversión en equipamiento sean precedidas por una asesoría técnica especializada, que permita elaborar un diseño lógico de convergencia tecnológica para el Campus, basado en necesidades y posibilidades reales de integración del equipamiento existente. El sentido de esta asesoría previa sería asegurar la coherencia sistémica de la inversión, a la vez que incorporar una reflexión prospectiva que incluya las problemáticas de la obsolescencia, el mantenimiento y los ciclos de reposición de los equipamientos.

La prof. Araya plantea una interrogante sobre la inversión bibliográfica, advirtiendo que sería necesario corroborar si los criterios de adquisición de bibliografías incorporaron las necesidades de los estudiantes y académicos de postgrado, puesto que hasta ahora, las necesidades bibliográficas fueron elaboradas principalmente a partir de los pregrados.

Continuando con la cuenta del Director, el prof. Oyarzún informa que ya finalizaron los procesos de selección del jefe de contabilidad y la secretaria, lo cual completa la primera nómina del equipo de la Iniciativa, compuesto por sus dos Directores, la Administradora, el jefe de Contabilidad, la encargada de Comunicaciones y la secretaria. El prof. Oyarzún plantea que la composición de este equipo podría crecer, selectivamente, pero que esas variaciones dependerán del curso y de los primeros resultados del año 2011. En este mismo tema, la Administradora del proyecto, Jacqueline Espíndola, informa sobre los primeros pasos de la instalación física y administrativa de la Iniciativa respectivamente, al interior del Campus y de la Universidad.

En relación a la evaluación de los planes de mejoramiento, se acuerda mantener el mismo esquema de revisión cruzada, comentarios abiertos e informes finales, los cuales deberán ser validados por el conjunto de los miembros del Comité, al igual que en la etapa anterior de este proceso.

Al respecto, la prof. Araya sugiere que se podría avanzar en la evaluación de las nuevas propuestas con una mirada inicialmente focalizada en los componentes de los PMs que las mismas unidades definieron como prioritarios. Esto permitiría establecer un panorama global de las sub-iniciativas y áreas de intervención que operan como pivotes centrales de los planes de mejoramiento de las unidades, y por ende, del mejoramiento académico previsto para el 2011. En torno a este proceso de evaluación, se acuerda discutir en la próxima reunión sobre la fecha para el primer envío de los comentarios a las unidades.

En relación al funcionamiento general del Comité, se plantea la necesidad de resguardar la representación estudiantil y funcionaria, la cual se ha visto afectada por situaciones personales de los actuales representantes, las elecciones de la FECH y otros procesos propios de los estamentos mencionados. El tema surge debido a la elevada tasa de inasistencia de estos representantes, con la clara excepción del representante estudiantil de pregrado, Pablo Soto, quien ha estado presente y participando activamente a lo largo de todo el proceso. Como respuesta a esta situación, junto con instar a las organizaciones estudiantiles y de personal de colaboración de nombrar sus representantes para el año 2011, se acuerda hacer públicos los porcentajes de asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo, como una manera adicional de transparentar la composición y el funcionamiento cotidiano del Comité Ejecutivo de la Iniciativa.

En relación al inicio del proyecto, y en particular, en torno al proceso de licitación de los aularios, se informa y se discute sobre una decisión que, según la información recibida, se habría tomado en el sentido de no proceder a la licitación de los 3 aularios en el plazo límite para esta acción, sin informar previamente a la Dirección Ejecutiva del proyecto. Luego de analizar la situación y evaluar sus consecuencias para el eficaz funcionamiento e implantación de la Iniciativa al interior de la institucionalidad universitaria, el comité llega al siguiente consenso:

El Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario acuerda manifestar su preocupación sobre el hecho de que, pese a las gestiones realizadas previamente por su Dirección Ejecutiva en directa interlocución con el Mineduc, según la información disponible, se ha tomado la decisión de postergar el proceso de licitación pública para los tres aularios, atrasando así el curso y la gestión del proyecto Bicentenario para el año 2011, el cual ya se había visto perjudicado por la ostensible demora en su tramitación por parte del Mineduc.

El Comité acuerda manifestar su preocupación al Rector Víctor Pérez por esta situación, deseando que se mejoren y clarifiquen los mecanismos de toma de decisiones, y sobretodo, considerando que decisiones de esta naturaleza pueden afectar la interlocución directa con el Mineduc y, así, dificultar la eficacia operativa e institucional de la Iniciativa Bicentenario.

Finalmente, el Comité acuerda realizar una declaración oficial sobre la decisión del Mineduc de reducir las horas de historia y artes plásticas en la enseñanza pública, manifestando su rechazo a tal decisión, debido al daño que esta acción produce en el desarrollo nacional de las disciplinas abordadas por la Iniciativa.

Se fija la próxima reunión del Comité Ejecutivo para el miércoles 1º de Diciembre a las 15:00.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Víctor Fajnzylber
Secretario de Actas
CE /IB HACSC